



Corporación  
de Desarrollo  
Social

I.MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE  
ARTURO ALESSANDRI PALMA



Fecha: 13 de Agosto del 2020

Hora de inicio Consejo Online: 12:00 Hora

Hora de término Consejo Online: 14:00 hrs.

### Acta Reunión Consejo Escolar

#### Participantes de la Reunión:

1. René Sporman. Director del Establecimiento
2. Renata Jeldrés: Representante de los estudiantes
3. Ximena Espinoza. Representante de los profesores
4. Juan Lobos López. Representante de los Asistentes de la Educación.
5. Mónica Araya. Coordinadora SEP
6. Hugo Corveleyn. Representante del Sostenedor
6. Ximena Carvajal. Coordinadora de Convivencia Escolar/Secretaria de Acta.

#### Temas abordados:

1. Palabras del director (contexto que se encuentra el liceo)
2. Aprobación del Protocolo de clases virtuales y adecuaciones al reglamento Interno
3. Presentación del Plan de Mejoramiento Educativo 2020
4. Varios

Director da bienvenida a todos los participantes del Consejo y se inicia la sesión.



1. Director plantea mecanismo de evaluación durante 1° semestre de tipo formativo, se motiva a la participación de los y las estudiantes via on-line. Se entregará un informe conceptual desde la participación, en puntaje nacional, pixarron, rutas de aprendizajes.  
Se destaca que dentro de los liceos Bicentenarios el SAE arroja mayor matricula en nuestro liceo. Lo cual nos desafía a realizar un buen trabajo en 7° básicos y 1° medios.  
Se establece un protocolo en trabajo virtual, con tareas administrativas a cargo de los asistentes. En cuanto a plan de estudio se focaliza la priorización curricular, la flexibilidad en el trabajo con los estudiantes considerando que no todas/os los estudiantes se pueden evaluar de la misma manera.

2. Ximena Carvajal Coordinadora del área de convivencia da a conocer el Protocolo de clases virtuales, destacando la necesidad de establecer un orden y generar responsabilidad de los que integran las clases virtuales, con las indicaciones enfocadas al buen trato y un ambiente propicio para el aprendizaje, protocolos ajustados a las normas establecidas, con las sugerencias de los y las docentes. Se Realiza a través de una presentación con los hitos más importantes. Además se presenta las adecuaciones al reglamento interno y plan de convivencia escolar, reforzando los sellos, perfiles plasmados en el PEI del establecimiento. La representante de Centro de Estudiantes afirma que; la forma que se expresa el reglamento y los diferentes protocolos es muy positivo que se pongan normas claras y sean conocidas por todas y todos. Solicita tener cautela con el tema de la asistencia por temas de conectividad y situación que se está pasando por este año. Don Juan Lobos destaca el compromiso y la calidad de los docentes destacando que es un liceo inclusivo y les cambiamos la vida a los estudiantes.
3. La Coordinadora pedagógica del PME da a conocer que a través de la evaluación 2019 del PME(recordatorio a través de presentación) se realiza el plan para este año con la participación en las distintas áreas de gestión, destacando los focos más relevantes del PME para este año en presentación, vinculado con el PEI, PLAN ESTRATEGICO, CONVENIO DESEMPEÑO DIRECTOR. Se destaca, el foco pedagógico priorizando en cada acción los aprendizajes de los estudiantes, apoyo psicosocial, monitoreo constante de los programas integrados como programa Bicentenario, y el apoyo en las diferentes áreas de gestión para una mejorar en los aprendizajes de los estudiantes.

Se somete a votación el PROTOCOLO DE CLASES VIRTUALES Y MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO el cual en su unanimidad es aprobado

Atentamente,

**Consejo Escolar 2020.**



RENÉ SPORMAN BUSTAMANTE  
DIRECTOR  
LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA